345

tos que robaban, seguros de que nadie habia de ir á molestarlos en las habitaciones que ocupaban; fué tanto el abuso del amparo que daban los templos á los que cometian robos y muertes, que no salian mas que á perpetrar sus crímenes é instantáneamente se volvian para arreglar otras salidas, alentándose con la multitud de iglesias que tenian las ciudades populosas, habiendo una en cada calle y además colegios, de manera que se puede decir no habia lugar profano, pues hasta cierta extension al rededor de la iglesia se comprendia el lugar inmune y así aun no saliendo de los precisos términos de un cementerio, cuya extension era señalada por doctores, se hacia difícil aprehender á un delincuente por no haber lugar profano para ejecutarlo, siendo por eso cerca de los templos donde mayores riesgos habia cuando á su sombra tan solo debieron abrigarse las virtudes; y lo notable es que no se libraban de ser robados ni los ministros togados, provisor y canónigos. Generalmente eran robadas las capas y por eso al robo se le llamó «capeo» y á los ladrones «capeadores.»

Otros excesos provenian de los sangrientos espectáculos conocidos en la capital con el nombre de «guerras,» en que se ejercitaban los barrios de Santiago Tlaltelolco y Santa María, haciéndose recíprocamente muchos muertos y heridos, llegando á desobedecer las órdenes superiores y á desconocer la personalidad misma de los magistrados, como sucedió al ir un alcalde del crimen á aprehender á uno de los foragidos llamado José Anaya, pues los de Tlaltelolco acometieron al representante de la justicia y salió con vida tan solo apelando á la fuga, persiguiéndolo hasta el Puente de Santo Domingo. Este caso, aunque notable, fué superado por el acaecido dentro de la iglesia del mismo barrio, dondo yendo en procesion solemne el Santísimo á las nueve del dia, á la sazon que huian el citado Anaya y algunos de sus compañeros á quienes queria aprehender el gobernador del barrio, dispararon un trabuco por sobre el Preste que llevaba al Sacramento lo que causó gran alboroto; concluida la procesion se mantuvieron en el templo los criminales hasta que se le permitió al alcalde de la Acordada el extraerlos y que pagaran en el suplicio sus maldades; nada valian las rondas y muy poco resultado daban las disposiciones dictadas por el alcalde provincial de la Hermandad D. José Velazquez Lorea, que quiso independer sus sentencias de la sala del crimen, pretendiendo establecer las penas proporcionales á los valores robados ó al escándalo

Habiéndose incendiado el palacio real de Madrid en 1734 y no quedando otro que habitar sino el del «Retiro» que se consideraba como casa de recreo en determinada estacion, fué necesario reconstruirlo presupuestándolo en seis millones, y estando el Real Erario en atraso á causa de las expediciones de Africa, Italia y otras, fué pedido un donativo á las colonias, correspondiendo dos millones de pesos á México é islas de Barlovento. Como urgian tanto los recursos tuvo mucho cuidado el virey en que se cumplieran las disposiciones para que fuera recibida la bula de Cruzada con toda solemnidad. Además, hizo que á los desertores les fueran aplicadas las penas de ordenanza; envió á España preso y bajo partida de registro al extranjero D. Pedro Contarini venido á Nueva-España con real cédula falsificada; hizo que en Jalapa fueran comprados los géneros que se habian de remitir á Filipinas; tomó precauciones para embarazar que hiciera el corte de madera en la bahía de Campeche un navío inglés salido de Dublin, y procuró que en Ulúa comenzaran las obras para dar seguridad á los buques que anclaran, y que fuera aprobada por el rey la providencia que tomó el marqués de Casa-Fuerte cediendo á México los siguientes arbitrios: las sisas del aguardiente y vinagre

á razon de diez y ocho pesos y seis tomines por cada pipa de aguardiente y la mitad por las de vinagre; los que tenian merced de agua habian de contribuir por una vez con veinticinco pesos y con ocho los que usaban tejadillos en las puertas de sus casas á fin de que su importe fuera empleado en la arquería para conducir el agua de Santa Fé y Chapultepec; fué sacada al pregon la obra de las espresadas cañerías con objeto de buscar el mejor postor.

A fines del año de 1736 apareció la epidemia conocida con el nombre de «Gran Matlazahuatl.» Desde principios de Octubre empezó á descubrirse entre los indígenas de los pueblos circunvecinos á la capital un género de mal contagioso y aunque para evitar que cundiera se dictaron las precauciones que la esperiencia aconsejó, no fueron bastantes á impedir que atacara á los habitantes de la capital en el mes de Diciembre, siendo de notar que primeramente se inició en los indios, despues en los plebeyos pobres y al fin en los hijos que nacian en México de españoles, muriendo de éstos muy pocos. La peste tuvo origen en un obraje de Tacuba, y desde alli se propagó á la ciadad y sus inmediaciones y sucesivamente por todo el país, haciendo estragos principalmente en la clase indígens. La miseria y malas condiciones de los enfermos aumentaron los efectos; el virey hizo establecer ocho hospitales providenciales, seis para indios y mendigos y dos para convalecientes de los mismos; designó cinco boticas donde los pobres obtenian sin costo las medicinas y pagó cuatro médicos para que sin cobrar estipendio visitaran á los enfermos, y una comision iba de puerta en puerta repartiendo alimentos á los necesitados, dando recursos el Ayuntamiento. Hiciéronse plegarias, novenas y rogativas á Dios y los santos, procurando calmar el azote con procesiones y penitencias públicas; como medida higiénica fueron prohibidas las bebidas espirituosas.

Otras varias calamidades sobrevenidas á los habitantes de Nueva-España hicieran memorable el año de 1736; furiosos nortes soplaron arrancando los cedros mas arraigados, las cruces y veletas de las torres, y apareció un cometa al que se atribuyó la destructora epidemia que desoló la Nueva-España. El arzobispo-virey, el Ayuntamiento, las comunidades religiosas y la gente acomodada, proporcionaron con generosidad todos los auxilios necesarios, sin escusar el servicio personal en los hospitales que se abrieron en diversos puntos de la capital. Con motivo de la epidemia fué jurada patrona la Vírgen de Guadalupe. Las pobres gentes morian aun en las calles y no cabian los enfermos en los hospitales establecidos y en los dos formados por el padre jesuita Juan Martinez y por el célebre médico Vicente Reveque; en varias casas eran los enfermos asistidos con las limosnas que los ricos mexicanos entregaron. Los padres de la Compañía de Jesus y los demas religiosos asistian espiritualmente á los enfermos, y la malignidad de la peste se marcó principalmente por haber sido víctimas de las observaciones los cirujanos que inspeccionaron los cadáveres de los apestados, sin servirles para nada los antídotos.

Segun los registros que se llevaron del número de muertos enterrados en México en las iglesias y cinco cementerios de extramuros, ascendieron á cuarenta mil ciento cincuenta, á mas de los muchos que los indios enterraban ocultamente ó que arrojaban á las acequias, lo que contribuyó bastante á aumentar la infeccion; los muertos eran conducidos en carros y arrojados en hondas y anchas fosas. La enfermedad fué semejante á la que ciento sesenta y un años antes se llevó dos millones de indios: calosfrio, ardor de entrañas, dolor de sienes, flujo de sangre en las narices, sobreviniendo la ictericia que ponia amarillos á los infestados y al quinto ó sexto dia morian ó sanaban, pero

con el peligro de recaida que podia sobrevenir hasta cinco ó seis veces; y ni las plegarias ni los medicamentos podian cortar el mal que estuvo en toda su fuerza cerca de diez meses, no concluyendo hasta el principio del otoño. En Puebla pasaron de cincuenta y cuatro mil los muertos quedando desiertos muchos barrios y pueblos enteros. No obstante estas malas circunstancias, la flota que partió al mando del general D. Manuel Lopez Pintado condujo veinticuatro millones de pesos en metálico y otros efectos.

En las provincias se había propagado la peste con una rapidez increible, pues no se establecieron cordones sanitarios; parece que á Guanajuto entró la epidemia en una frazada con que iba envuelto un lio y en la cual se cobijó un mozo, cundiendo el mal con tal violencia, que á los pocos dias ya había atacado á toda la plebe en la que hizo grandes estragos. El total de los muertos en la Nueva-España es incierto, pues segun Cabrera, solamente perecieron ciento noventa y dos mil de los matriculados en ciento veinte alcaldías; el P. Alegre asegura que murieron las dos terceras partes de los habitantes de Nueva-España y es digno de notar que algunos pueblos de la provincia de Oaxaca aunque rodeados de otros apestados se conservaron sin contagiarse. Matlazahuatl, segun el P. Cabo, significa «sarna en el redaño.»

Para compensar tanto mal se encontraron en el mismo año grandes minas de plata vírgen en la Arizona, comprendida en la Pimeria Alta, situada al Norte de Sonora, al Poniente de la Apachería, al Oriente del mar de Californias y al Sur de los Cocomaricopas; divulgada por toda la Nueva-España la noticia acerca de la abundancia de plata, se suscitó la duda sobre si aquellos criaderos debian tenerse por minas, y si por lo tanto correspondia la quinta parte al real erario, ó como tesoros en que tambien el fisco tenia una regular porcion; los oidores resolvieron consultar el caso al Consejo de Indias y entretanto los descubridores sacaron la plata fundiendo las masas y reduciéndolas á barras; dista aquella provincia mas de quinientas leguas de la capital.

Los alcaldes mayores, autoridades principales de las poblaciones, seguian desobedeciendo las órdenes que les impedian comerciar y hacer repartimientos de indios. Esas autoridades repartian toros, mulas, lana, cera y otros efectos á precios subidísimos y ejercian tanta dureza al cobrar, que muchas familias de los indios, siéndoles imposible pagar y no queriendo ir á la cárcel refugiábanse en los montes, segun sucedió en Tecali y Tuxtepec, en el obispado de Puebla, y ya remontados vivian y morian como béstias, sin que hubiese quien por ellos se interesara si no eran algunos curas, pues sus gobernadores estaban aliados á los codiciosos alcaldes. Muchos eran los interesados en la conservacion de esos abusos sosteniéndolos como causa pública: los encomenderos por no pugnar con las autoridades, los aviadores por el logro usurario que sacaban, y los agentes y factores porque de aquel modo subsistian. Cuando se trataba de perseguir á los indios deudores no habia inmunidad de lugar sagrado, segun lo que hizo Francisco Mier, alcalde ordinario de Puebla, que en lúnes santo extrajo por la fuerza á varios de la iglesia de Tuxtepec. La Corte quiso corregir tanta injusticia pero no podia, ya por la distancia, ya por los intereses que se oponian á sus buenos deseos. Por Marzo de 1737 sucedió que un indio guaima llamado Agustin Ascuchul, esparció entre las naciones Guaima y Pimas, bajos de la provincia de Sonora, la voz de que se habia aparecido el dios Moteuczoma y que le habia nombrado por su profeta, citándolos para que fueran á adorarle á las vertientes del mar del Sur. Como los indígenas han sido siempre propensos á la supersticion, creyendo en la recompensa y temerosos del castigo, desampararon sus poblaciones y se pusieron en marcha llevando mujeres, hijos, enfermos

y todos sus muebles y atravesando cerca de cien leguas se reunieren á la cita mas de cinco mil; formaron una choza de esteras y en el interior colocaron una ridícula figura cubierta con un traje negro con sobrepelliz y bonete, y por la noche, á la luz de la luna, la manifestaba el fingido profeta con mucho misterio tocando una campanilla para que todos se postraran en tierra y llevasen sus ofrendas que él mismo recibia en la puerta de la casilla y enterraba para que se creyera que el ídolo las tomaba. El llamado profeta prohibió por medio de un bando que persona alguna entrara en la choza bajo pena de muerte, haciendo flechar á un potro que penetró al adoratorio. Cerca de veinte dias duró la romería, hasta que el capitan D. Juan B. de Anza lo supo y formó causa al profeta, al cual aprehendió y colgó de una palma á vista de todos los indios que desengañados se volvieron á sus casas, asombrados de que los españoles no hubieran sido convirtidos en piedras. Por esa época se mandó extinguir el medio real que se cobraba á los indígenas para la fábrica de la catedral de México y que en cuarenta y tres años habia producido quinientos mil pesos. Tambien fué extinguido el medio real impuesto para la construccion de la de Puebla.

Queriendo otra vez Felipe V que fueran desalojados los ingleses de la Carolina quitándoles los terrenos que tenian usurpados cerca de la Florida, y que fueran destruidas todas las poblaciones y los fuertes allí construidos con violacion de los tratados de paz, encargó esa operacion al gobernador y capitan general de la Habana, D. Juan Francisco de Güemes y Horcasitas, prometiendo enviarle de España tropas, artillería y municiones; y como para llevar á cabo tal empresa eran necesarios los recursos que no se podian conseguir sino de Nueva-España, tuvo el arzobispo-virey que enviar á dicho puerto ciento cincuenta mil pesos y puso á disposicion del Sr. Horcasitas parte de la Armada de Barlovento. Recomendóse en todo el mayor secreto y que cuando fuera necesario dar esplicacion de lo que se hacia, no se dijera que era por órden expresa del rey, sino con arreglo á las leyes generales del reino que prohibian á los extranjeros ocupar el territorio español. Hacia poco tiempo que el gobernador de Yucatan habia aprehendido un navío inglés construido y armado en Bristol para destinarlo al corte de palo de Campeche; pero fijos los ingleses en el rio de Belice no era posible arrojar-

los, no obstante las repetidas disposiciones del rey de España.

Mientras tanto el vireinato carecia de azogues que no habian podido venir por haberlo impedido las contínuas guerras, resintiéndose la minería que tanto los necesitaba para beneficiar los metales, pues no podia usarse el método llamado de fuego porque la esperiencia habia enseñado que con éste se perdia un tercio de la plata que contenian. Pero de improviso llegaron á Veracruz los buques cargados de azogue, que desde luego fué conducido á las cajas reales para distribuirlo entre los mineros que anualmente consumian de cuatro á cinco mil quintales, y á la vez se publicó en México el despacho de platas dando tiempo á los comerciantes para que reuniesen los caudales que quisieran enviar. Entonces se temia que estallara la guerra entre España é Inglaterra, á causa de que la una no queria restituir las presas hechas por la Armada de Barlovento á los ingleses que hacian el contrabando en las costas de América, respondiendo la Corte de Madrid á la demanda de Inglaterra con el tratado de 1670, por el cual quedó prohibido á los vasallos de la Gran-Bretaña navegar por las costas de las colonias españolas, y como era evidente que las naves de que se trataba habian faltado al tratado quedaban sujetas á la ley de confiscaciones. No obstante, el arzobispo-virey urgido por las órdenes de la Corte, quiso probar la suerte y mandó que se dieran á la vela aquellos navíos precisamente en circunstancias en que el rey inglés hacia partir sus escuadras á las costas de España, instado por el comercio de su nacion; entretanto la flota navegaba hácia Cádiz, pero habiéndola encontrado una embarcacion le dió aviso de que habia estallado la guerra y que una fuerte escuadra la esperaba no lejos de allí; con tal noticia forzaron la vela y dieron fondo felizmente en Santander el 14 de Agosto, sintiendo mucho los ingleses que se les escapara la presa.

El producto de los pulques habia ido subiendo poco á poco hasta llegar ya á ser rematado en 1735 por ciento treinta y seis mil pesos anuales, mientras que otros como el de los alumbres no pasaba de trescientos dos en el mismo tiempo; rematábanse como antes la carne, los derechos de alcabala, Union de las armas y Armada de Barlovento; haciendo en esto algunas reformas el Almirante general, título creado hacia poco tiempo. En esa época ya los avisos no se detenian en Veracruz sino lo muy necesario para esperar la correspondencia del virey, permaneciendo á lo mas en el puerto doce dias y fué derogada la disposicion que prohibió saliera de Nueva-España dinero que fuera de pura negociacion. Se prohibió á los vireyes prolongaran á los alcaldes mayores su empleo por mas tiempo que el designado en el nombramiento, y á solicitud é instancias de los doctores de la Universidad les concedió el rey que tuvieran lumbreras contiguas á las del Ayuntamiento en las corridas de toros. Por órden real puso el virey en libertad á D. Nicolás Peinado, director de la casa de Moneda, preso desde la administracion del marqués de Casa-Fuerte, y nombró cronista de la ciudad de México é historiador á D. Juan Francisco Sahagun de Arévalo.

Habiendo salido dos fragatas holandesas de Midleburgo, capital de Zelanda, con destino á las costas de América para practicar el comercio ilícito, fué comunicada la noticia á tiempo por el embajador de España en Holanda, marqués de San Gil; ese comercio lo ejercian los particulares sin el conocimiento y contra la voluntad de la república, lo cual dió mas aliciente á la presa de los buques que no pudo lograrse. Siendo muy necesario el corso en las costas de América, principalmente en las de Tierra-Firme para evitar el contrabando, insistióse en que fuera establecida en la Habana una fuerte escuadra, por ser dicha ciudad la llave de la Nueva-España y tener todas las buenas condiciones para la marina y cuidado de las islas. Entonces reclamaban los ingleses y holandeses muchas presas hechas por los armadores y corsarios españoles en las costas de América, quejándose de la opresion en que estaba su comercio en las Indias occidentales y de que tales procedimientos no estaban de acuerdo con los tratados de paz; España contestó ofreciendo indemnizar todas las pérdidas provenidas de buques que se probase no hacian el comercio ilícito y que no atacaron los derechos que el rey tenia por los tratados. Como esta complicada investigacion era muy dilatada, aprestaron los ingleses en Lóndres una escuadra de cinco navíos de setenta á cuarenta cañones con destino á los mares de América, hácia la cual ya se habian encaminado otras conduciendo colonos para la Carolina. Queriendo oponerse á los proyectos que pudiesen traer, se reunió la escuadra española en la Habana y lo notable es que todo esto se hacia cuando estaba firmado un tratado de paz entre las dos naciones, pues aunque los ingleses seguian cortando el palo en Belice, lo hacian oponiéndose á las órdenes de su soberano, presentándose descaradamente como ladrones.

La Audiencia de México se habia mantenido por mas de dos siglos con un presidente, ocho oidores, cuatro alcaldes de corte y dos fiscales de lo civil y criminal; pero aumentándose poco á poco los negocios, llegaron en esta época á no poder los ministros atender al gran número de asuntos que se ofrecian, excediendo ya de once mil las causas retardadas y dos mil las suspensas de determinacion, aunque ya vistas; entonces fué necesario aumentar el número de ministros para que formando tres salas de tres individuos cada una no faltaran á las labores; aumentáronse en 1737 cuatro oidores y dos alcaldes del crímen destinados á cubrir las vacantes que hubiese, formándose un reglamento para ello. Tambien dispuso el rey en 1739 que el recibimiento de los vireyes no fuera en Chapultepec, é hizo capítulo de residencia que el Ayuntamiento gastase mas de ocho mil pesos en la recepcion. Desde el tumulto de 1624 se habia hospedado por algunos dias en Chapultepec el marqués de Cerralvo, por eso quedó la costumbre de que allí fueran las recepciones; pero tenian que vencerse mil dificultades por el camino que se seguia y por lo fragoso del cerro; en consideracion á esto habian pasado directamente al palacio de México el conde de Moctezuma y el marqués de Casa-Fuerte.

En ese año volvió á erigirse la ciudad de Santa Fé en capital del nuevo reino de Granada, con varias provincias que se le agregaron, y apareció de nuevo el vireinato que ya habia existido de 1717 á 1723. Decayendo cada dia aquella region levantaron las comunidades peticiones al rey para restablecer el vireinato, pues teniendo mas facultades el gobierno se lograria el remedio y fué nombrado virey el teniente general D. Sebastian de Slava. Compusieron el nuevo territorio las provincias de Panamá, Choco, Quito, Popayan, Guayaquil, con Cartagena, Santa Marta, Rio del Acha, Maracaibo, Caracas, Cumaná, Antioquía, Guayana, Orinoco y las islas de Trinidad y Margarita, permaneciendo las Audiencias de Panamá y Quito subordinadas al virey segun lo estaban las de Nueva-España y el Perú, y fueron nombrados tres comandantes generales. Entonces ya tuvo el virey de Nueva-España una nueva autoridad con quien tratar y el sistema colonial una nueva rueda de engrane en su ya vasto sistema administrativo. Por esa época aun cuando la nacion de los zambos mosquitos no tenia el incremento que despues tomó, poseia algunos establecimientos y para destruirlos se puso de acuerdo con el nuevo virey el de Nueva-España; pero como otras muchas veces, vino á contrariar los proyectos la nueva guerra declarada por la Gran-Bretaña á Felipe V y aceptada por éste, expidiéndose en 5 de Diciembre de 1739 las órdenes que eran de estilo en semejantes casos.

El ministerio inglés resolvió llevar vigorosamente la guerra á América y no limitarse á impedir la navegacion española capturando galeones y flotas, sino invadir los dominios con mayor esfuerzo del que en otras ocasiones habia usado, confiando mucho en la superioridad de su marina. Por tal motivo recibió el virey de Nueva-España amplias facultades para usar en los gastos de guerra de todos los capitales de ramos remisibles como azogues y media anata, y otros para cubrir tambien los situados, principalmente el de la Habana. España habia pasado por la regulacion hecha en Lóndres de las respectivas demandas por presas, poniendo muy bajas el valor de las españolas y habia admitido el gobierno inglés créditos españoles contra la Compañía del Asiento de negros; pero negándose luego aquel á recibirlos, tuvo Felipe V que tomar noventa y cinco mil libras esterlinas á premio. Apenas firmada la convencion en el Prado y Lóndres habia España desarmado sus escuadras y evacuó los lugares que no le pertenecian; mientras que Inglaterra al contrario, colocó en Gibraltar la escuadra mandada por Haddock, dejó en tal estado á sus fuerzas en la Carolina é hizo del negocio particular de la Compañía de esclavos un negocio de gobierno. Contra tales hechos protestó el secretario de Estado y

del Despacho, marqués de Villarias, dirigiéndose á Mr. Keene, ministro plenipotenciario del rey británico en Madrid, fijándose principalmente en los malos efectos que traeria la permanencia del almirante Haddock en Gibraltar y luego se repitieron las mismas quejas aunque sin mas éxito que apostarse los ingleses en los cabos de San Vicente y Santa María á esperar los navíos que conducian los azogues, siendo publicadas en Lóndres las represalias. Por tal causa fueron autorizados los vireyes de los dominios de España para expedir patentes de corso, pues Inglaterra arreglaba cinco mil hombres de marina destinándolos á Indias. Cortado el paso de los buques españoles fueron conducidos á México azogues de Guancabelica. Estos sucesos no impidieron remitir á Madrid mas de once mil tablas de caoba para puertas y ventanas del palacio real.

Con objeto de resguardar la Nueva-España se dió órden de reunir las milicias y que se les pasara revista para conocer el estado de las armas; debian estar prontas para salir hácia donde fueran llamadas, y nombrar oficiales que las dirigieran sacados de los que estaban en estas provincias; aumentóse la guarnicion de Ulúa y Veracruz, enviando la gente que componia las dos compañías de infantería y caballería de palacio y se levantaren otras para situarlas cerca del puerto, en Jalapa ó en Orizava al mando de un gefe que fué D. Francisco Cruzat; quedó dispuesto fortificar los desfiladeros del puerto á la capital; proveyóse de abundantes bastimentos á Ulúa, y se preparó el cuerpo de lanceros de Veracruz para que acudiera á donde determinara el gobernador de la provincia; debian extenderse los destacamentos al Sur y Norte de la ciudad y prepararse para embarazar que desembarcaran los contrarios y tener preparadas unas embarcaciones para echarlas á pique y cerrar el puerto. Se habia de cuidar tambien de conservar en buen estado el castillo de Acapulco. El rey de España se fué dirigiendo particularmente á los consejos, justicias y regimientos de las ciudades de Indias, que eran en Nueva-España: Veracruz, Puebla, Cholula, Tlaxcala, Oaxaca, México, Querétaro, Michoacan, Zacatecas, Guadalajara y Durango, dándoles parte de la declaracion de guerra y la resolucion de repeler la fuerza con la fuerza, ponderándoles el riesgo que corria la religion católica si los ingleses lograban introducirse en Indias. El virey recibió órden de auxiliar principalmente al gobernador de la Habana, Güemes y Horcasitas, para poner la plaza en estado de defensa por mar y tierra, recelando pudiera ser atacada por los poderosos armamentos que Inglaterra encaminaba hácia América. En la Florida era el riesgo aun mayor, pues los ingleses, unidos á los indios, formando un cuerpo de seiscientos á setecientos hombres, tomaron varios fuertes y acercándose á ocho leguas de San Agustin se esperaba que de un momento á otro lo atacarian ó bloquearian por mar y tierra; y aunque el gobernador del presidio hacia lo posible para fortificarlo y ponerlo en buen estado de defensa, carecia de víveres y caudales para mantener las tropas, viéndose obligado el virey de Nueva-España á auxiliarlo. Para resguardar las Indias salió de España el teniente general D. Rodrigo Torres llevando á su cargo una escuadra de doce navíos de los que se hallaban en el Ferrol, con dos mil soldados españoles de desembarco de la mejor calidad y bien armados al mando de un coronel. El destino de la escuadra era directamente á Puerto-Rico, Santo Domingo y Cartagena; además pasaron mil hombres á la Habana, fueron trescientos á Venezuela y envióse armamento á todas las provincias de Indias. Tal era el estado de los asuntos políticos cuando se presentó el sucesor del arzobispo-virey, que se retiró del gobierno político y murió á 25 de Enero de 1747; recibiendo sepultura en su iglesia metropolitana.